



Factura: 001-002-000067733



20171701036C05174

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701036C05174

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PROPIEDAD DE LA EMPRESA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. YUQUILEMA ANDINO VERONICA PILAR La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 2 DE AGOSTO DEL 2017, (9:51).


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Propiedad de la Empresa										
Proveedor		NIVEL 1			NIVEL 2			NIVEL 3		
Rut	Razon Social	Rut	Razon Social	% Participacion	Rut	Razon Social	% Participacion	Rut	Razon Social	% Participacion
96.580.060 - 3	ADEXUS S.A.	59.165.890 - 5	Graña y Montero S.A.A.	91,03%		JPMorgan Chase Bank Na en calidad de custodio de los tenedores de ADS	38,46%			
					Código Cía. 357746	GH Holding Group Corp.	17,81%	DNI 08266298	José Graña Miró Quesada	52%
					Código Cía. 521824	Bethel Enterprises inc.	5,12%		Otros	48%
					RUC 20137036794	AFP Integra (ING Group)	6,11%	DNI 07822812	Carlos Montero Graña	100%
					RUC 20142829551	Profuturo AFP (Grupo Scotiabank)	5,68%			
					/	Otros accionistas	26,83%			
		79.966.730 - 4	Sistemas y Redes Limitada	8,88%	79.962.040 - 5	Sistemas Integrados Limitada	38,71%	96.667.670 - 1	Asesorías e Inversiones Junge S.A.	29,16%
					79.958.410 - 7	Asesorías e Inversiones Busso Limitada	61,29%	79.958.410 - 7	Asesorías e Inversiones Busso Limitada	70,84
		79.958.410 - 7	Asesorías e Inversiones Busso Limitada	0,09%	5.718.244 - K	Carlos Busso Vyhmeister	99%			
					5.718.527 - 9	Nélida Busso Vyhmeister	1%			

2017-17-01-36- COS174

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que anteceden(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n), y que me fue exhibido en: 1- foja(s) útiles:

CURTO DM, a

02 AGO. 2017

RAZÓN: Factura N



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO